

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid [8 rs. Prov. 10, Estranj.] y Lit. 24.
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRIPCION
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 4296 DE LA NOCHE.

MADRID.—LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes
DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 28.
Rusia acaba de hacer nuevas
proposiciones relativas al tratado
de comercio con Francia.

Paris 28.
El «Monitor» entre otras noticias
diversas dice: «En la ciudad de
Paz (Bolivia) ha habido una matanza
horrible motivada por las luchas
de que son teatro diariamente
aquellas repúblicas: mataron
200 indios que estaban en la calle
en el momento del motin y además
fusilaron sesenta personas distin-
guidas.»

Hoy se dice que el vapor que
llevaba a Washington la nota ó
«ultimatum» de Inglaterra, sufrió
un retardo de algunos dias en lle-
gar y como el buque que debía
traer la contestacion habia salido
de allá antes que llegase el prime-
ro, esto explica el retraso y aumen-
ta la impaciencia pública.

Dicen de Londres que ha sido
preso en Curaff (India), un perso-
nage que se supone ser Nana de
Pithor. Salabut Trhan asesino del
Mayor Barion habia sido ahorca-
do.

La «Patrie» de esta tarde con-
tiene el artículo tan anunciado ti-
tulado el «Imperio constitucional»
aunque firmado por otro, todo el
mundo le achaca a Lagueroniere.

Escríben de Roma con fecha 21 que
el Padre Santo debía pronunciar en el
consistorio del lunes próximo una alocu-
cion, en la cual hablaría también de los
acontecimientos actuales de Italia. Se-
gun el aviso dado por el prefecto de ce-
remonias a los cardenales, después de la
alocucion del Papa, el prefecto de la con-
gregacion de ritos debía leer una memo-
ria suelta sobre los martirios y milagros
de los 25 beatificados que fueron muer-
tos en el japon el 5 de febrero de 1896,
y otra memoria sobre la vida, virtudes y
milagros del beato Miguel de los Santos,
y presentaría los documentos relativos a
la causa de su canonizacion. El Papa
preguntaría en seguida á cada uno de
los cardenales si debía proceder ó no á
la canonizacion, y los cardenales respon-
derían *placet* ó *non placet*. Pero como la
causa de estos beatificados ha sido discu-
tida con detencion, ninguno de los carde-
nales habrá dado un voto contrario.

Las noticias del Rio de la Plata que
alcanzan al 14 de noviembre dan por ter-
minada la lucha entre el Estado de Bue-
nos-Aires y las demás provincias de la
Confederacion Argentina, con la dimision
del presidente Derqui, y buenas intencio-
nes amistosas que se atribuyen al general
Urquiza. Es dudoso que mientras este úl-
timo permanezca en aquellos paises y no
venga á Europa á unirse y reconciliarse
con su antiguo hermano en dictadura el

famoso tirano Rosas, logre paz aquella
importante posesion de la América del
Sur, víctima del caudillaje.

La capilla del cuartel de la Montaña
del Principio Pio, está colocada en la
crujía divisoria ó central de la parte ba-
ja: su forma es de planta rectangular,
cerrada con dos semi-círculos trazados
sobre sus lados mayores, presentando en
su interior el aspecto de un óvalo cuyo
eje mayor es de 44 pies y de 40 el me-
nor, dejando por consiguiente cuatro es-
pacios libres en los ángulos con destino
al uso de sacristía y otros servicios para
el uso de la capilla. Está decorada con un
órden dórico de pilastras pareadas y cor-
nisa arquitravada sobre la que se voltean
arquivoltas de medio punto, terminando
el órden una cornisa general que recibe
la techumbre de la capilla. Esta decorá-
cion interior se acusa al exterior de la ga-
lería formando portada cerrada en ella.

S. M. la Reina asistió anoche al tea-
tro de la Zarzuela donde se representó
«Un tesoro escondido» del maestro Barbi-
eri. Al entrar S. M., que estaba verdade-
ramente hermosa, los aplausos generales
del público se confundieron con los acor-
des de la marcha real tocada por la or-
questa. La zarzuela fué ejecutada con
sumo cuidado y acierto, y S. M. la Reina
y su augusta esposo que la acompañaba
se retiraron complacidos.

Continúa concentrándose en el puerto
de Nueva-York la division naval france-
sa á las órdenes del contra-almirante Rey-
naud. Estos buques están destinados á
proteger á los súbditos franceses, en caso
de una guerra entre Inglaterra y los Es-
tados Unidos.

El almirantazgo inglés, segun habia
anunciado el telegrama, fletó el 26 varios
buques de comercio destinados al tras-
porte de tropas que han de enviarse al
Nuevo Brunswi k, posesion inglesa pró-
xima al Canadá. Estos buques serán es-
cortados á petición de sus propietarios,
por una division de fragatas de vapor
hasta la embocadura del rio Saint-John,
pues hay temores de que el gobierno de
Washington, que ve con desconfianza las
posiciones tomadas por las tropas inge-
esas en la frontera del Canadá, se oponga
al envío de nuevas tropas.

Pocas, pero graves, fueron las enfer-
medades que mas llegaron á observarse
en la última semana, y habiéndose exa-
cerbado muy notablemente algunas de
las crónicas, la mortandad fué mayor que
en las semanas anteriores. Así es, que
los catarros pulmonares tuvieron una ter-
minacion funesta; é igualmente las as-
mas, las hidropesías, las pleuro-neumo-
nias crónicas, las gastro-enteritis y las
paralisis. En cuanto á las afecciones agu-
das, ocuparon el primer lugar los orzi-
zas, las ronqueiras, las toses catarrales y
las fiebres gástricas, que casi todas pa-
saron del primer setenario, aun sin va-
riar de carácter, aunque algunas se hi-
cieron tifoideas. Últimamente, presen-
táronse varios casos de pulmonías y de con-

gestiones cerebrales, casi todos mortales,
á pesar de haberse valido de las medica-
ciones mas enérgicas y oportunas.

Ha sido nombrado escribano de cáma-
ra de la Exema. Audiencia territorial de
Madrid, en la vacante ocurrida por falle-
cimiento del Sr. D. Justo Moraita, el di-
rector de la *Gaceta del Notariado*, y no-
tario del colegio de Madrid, Sr. D. José
Gonzalo de las Casas. También ha sido
elegido para la vacante ocurrida en la
misma Audiencia por muerte del señor
don Sebastian Alvarez, el Sr. D. José Có-
cer, por nombramiento del Sr. D. Maria-
no García Saneha, propietario de la es-
cribanía de la misma Sala núm. 2.º

La prensa de Cádiz elogia que el go-
bierno haya acordado reintegrar á aque-
lla provincia los 1.295.967 rs. importe de
los zapatos que costó en 1853 para el
ejército de reserva. Dicha suma parece
que se pagará, segun indican los mismos
diarios, en papel de la deuda del mate-
rial.

El bergantín inglés *Chevalier*, que di-
jimos no habia sido hallado por el vapor
que salió de Barcelona en su busca, lo
encontró al fin la goleta de guerra *Santa
Teresa*, y l. condujo á aquel puerto en
un estado deplorable. Sus tripulantes,
aunque no habia perecido ninguno, es-
taban en una situacion aflictiva por los
muchos padecimientos que sufrieron en la
mar.

Dicen de Figueras que se están traba-
jando algunas de las piezas que debían
concurrir á la formacion de un ferro-car-
ril en miniatura por el sistema Alibés, ó
sea inventado por D. Ramon Alibés y Fer-
res, propietario y vecino de Santa María
de Besora, quien secundado por el pro-
prietario de Llayes D. José Vila de Regas,
trata de demostrar las ventajas de un
ferro-carril aéreo, ó sostenido por fuer-
tes pilares de hierro. Con este sistema se
evitan los desmontes y los terraplenes,
venciéndose con la mayor facilidad todos
los accidentes del terreno. Se han pre-
visto todos los lances y ocurrencias que
pueden tener lugar, y á todo se ha puesto re-
medic; de modo que se hace imposible el
separarse de la vía ó descarrilarse. Lue-
go que esté terminado el modelo será en-
viado al gobierno de S. M. para que lo
examine una comision facultativa y dé su
dictamen sobre la conveniencia ó incon-
veniencia que ofrezca el invento.

Las últimas correspondencias sobre la
erupcion del Vesubio llegan al 21. En
Torre del Grecco iba cesando el temor,
pues la conmocion de la tierra se hacia
cada vez mas imperceptible. Mas de la
mitad de los vecinos habian vuelto á las
casas que han quedado de pie despues
de haber experimentado sesenta y dos
sacudidas de terremoto en ocho dias. La
poblacion ha vuelto, sobre todo, en los
dos barrios extremos de la ciudad, por
el lado de Resina y de Torre-Anuncia-
ta, y á los palacios situados en el ca-
mino real de Nápoles á Castellamare. E

el centro de la ciudad y en los alrededo-
res de Chiese Madre el número de casas
ruinosas es tal, que no podrían ser ocu-
padas sin grave peligro.

Hace pocos dias se sintió en Tolon un
terremoto. Las oscilaciones se hacia sen-
tir del Sur al Norte. Se cree que este ter-
remoto daba su origen á la erupcion del
Vesubio.

La direccion general de Obras públi-
cas ha tomado tan activa mano en repara-
r la desgracia ocurrida en el puente de
Murillo, carretera de Zaragoza á Fran-
cia, en el mes de noviembre último, que
ya está sacada del rio la pequeña parte
del puente que se desplomó, y ya se en-
cuentra en la junta consultiva de caminos
y á punto de resolverse el nuevo plan
formado para que dicho puente quede
colocado en breve con todas las condi-
ciones de perfeccion y seguridad. Un pe-
riódico dice que el sinies ro del puente
costará á la nacion veinte y cinco ó treinta
mil duros. Con decir que todo el puente
no habia costado siete mil duros, y que
solo se rompió una parte pequeña de él,
se comprenderá facilmente la exagera-
cion de aquel cálculo.

Las noticias telegraficas de Portugal,
con tanto interés esperadas nes traen
anoche la sensible é infausta del falleci-
miento del infante D. Juan. La pluma se
cae de la mano al transcribir esta triste é
interminable crónica funeraria de la fa-
milia real portuguesa. El DESPACHO
TELEGRAFICO que anoche recibimos
se ha retardado dos dias, por interrup-
cion de las comunicaciones eléctricas en-
tre Lisboa y Elvas. Dice así:

Elvas 29 á las 5 y 31 minutos de la
tarde.

Lisboa 27.
El infante D Juan ha muerto á
las ocho de la noche.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene real de-
creto alguno.

Por real órden de 17 de diciembre, Su
Majestad la Reina ha tenido á bien resolver
que, no obstante lo dispuesto en la
real órden circular de 25 de agosto de
1857, puedan ser reelegidos sin que tras-
curren plazo alguno, los habilitados de las
clases de reemplazo, excedentes y demás
jefes y oficiales que no tengan mando di-
recto de tropas, quedando de consiguie-
nte sin efecto para estas clases, lo preveni-
do en la regla 4.ª de la espresada circu-
lar de 25 de agosto de 1857.

Han sido nombrados, médico auxiliar
del provincial de Aranda de Duero, don
Faustino Moreno y Portela, y del hospi-
tal militar de Aranjuez, D. Pablo García
y Carú.

S. M. ha resuelto con fecha del 25,
que pase designado á la direccion-subins-
peccion de Castilla la Vieja, el coman-
dante de ingenieros D. Angel Romero y
Walsch.

Ha sido nombrado coronel de artillería
del ejército de la isla de Cuba, el tenien-
te coronel D. Antonio Rojas; y coronel
de artillería en Santo Domingo, D. Brau-
lio Vivanco.

La industria vinícola española va á es-
tar hoarrosísimamente representada en la
próxima exposicion de Londres. Varios de
los primeros cosecheros de Jerez, entre
ellos los señores Dubost y Domech pre-
paran muestras de sus mejores vinos. Los
de Valdepeñas estarán representados por
los del cosechero señor Mazzarrón, que
con justicia han conquistado todas las
principales mesas de Madrid y aun de
España. Y finalmente, en el Priorato, en
Málaga y aun en Castilla la Vieja, se pre-
paran esquisitos vinos para la gran espo-
sicion.

El proyecto de ley presentado á las
Córtes por el señor ministro de la Go-
bernacion, llamando al servicio de las
armas 55,000 hombres del alistamiento
de 1862, deroga los artículos 4.º, 5.º,
6.º y 7.º de la ley de 30 de enero de
1856, y modifica algunos otros, cuyas
alteraciones interesa conocer. El 122 que-
da redactado así: «El suplente, mien-
tras permanezca en el servicio en lugar
de otro mozo de número anterior, si este
no es prófugo, ó por cualquier motivo no
puede tener lugar la indemnizacion á
que se refieren los artículos 146 y 161,
tendrá el haber de 250 rs. anuales, satis-
fechos por el Estado.» El 425 fija en 400
reales, que se exigirán al prófugo, la gra-
tificacion que se satisfará al aprehensor
que no sea padre ó hermano del mozo
declarado soldado. En materia de excep-
ciones, se establece que están exentos:
El hijo único que mantenga á su madre
pobre si su marido se halla ausente por
mas de siete años, ignorándose absolu-
tamente su paradero. El hijo único ilegiti-
mo que mantenga á su madre pobre, que
fuese célibe ó viuda, habiéndole esta
criado ó educado como tal hijo. Cuando
la madre hubiese contraido matrimonio,
existirá la misma excepcion en favor del
hijo legítimo, si el marido fuese sexage-
nario ó impedido. El nieto único legítimo
ó ilegítimo que mantenga á su abuelo ó
abuela pobres, sienda aquel sexagenario
ó impedido, y esta viuda. El nieto único
legítimo ó ilegítimo que mantenga á su
abuela pobre, si el marido de esta, tam-
bien pobre, fuese sexagenario ó impedi-
do. El esposo será considerado como
hermano de los hijos huérfanos del padre
ó madre que le crió y educó, conserván-
dole en su compañía desde la infancia.
Queda tambien exceptuado del servicio,
el hijo de padre que, no siendo pobre,
tenga otro ú otros hijos sirviendo per-
sonalmente en el ejército ó en la reserva,
por haberles cabido la suerte de soldados
ó en clase de voluntarios, si privado del
hijo que pretende eximirse, no quedase
al padre otro varon de cualquier estado,
mayor de diez y siete años no impedido
para trabajar.

Por real órden de 20 del actual se ha
mandado proceder á las obras de repara-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

51

severidad, olvidais que yo tengo una policia bien
organizada?

—Entonces si V. A. R. se propone averiguarlo,
yo lo diré, replicó el jorobado con fingida humildad;
vivo en el palacio del príncipe de Gonzaga.

—En el palacio?

El jorobado hizo una se al afirmativa.

—Allí el terreno es muy caro, dijo el regente, y
después de meditar un instante continuó:

—Hace mucho tiempo, mucho que si hablar por
primera vez de ese Lagardiere, un audaz, insolente
esp. . .

—Españado bien sus locuras, monseñor!

—Qué seis de él?

—Nada... y todo: él no tiene amigos.

—Cómo no ha venido á verme él?

—Porqué me ofrecí á hacerlo yo.

—Y si yo quisiera verle, donde le hallaría?

—No puedo responder á esa pregunta, monseñor.

—Entonces?

—Vos tenéis una policia, ponedla en juego.

—Es un desafío?

—Es mas, es una amenaza, monseñor: dentro de
una hora Enrique de Lagardiere puede estar lejos
del alcance de vuestra policia, y la tentativa que ha
hecho para descargo de su conciencia, no volverá á
hacerla.

—Es decir, que la hace contra su voluntad?

—Precisamente, esa es la palabra.

—Por qué?

—Porque la dicha de toda su existencia depende
precisamente de no dar este paso.

—Y quién le obliga á darle?

—Un juramento. ¿Ultraje?

—A quién?

54

BIBLIOTECA DE

—Monseñor, son las once, y á esta hora Lagar-
diere me aguarda fuera de Paris, en un camino que
no os diré, aunque me sujetáseis á los mayores tor-
mentos: si á las once y cuarto Lagardiere no ha re-
cibido ningun mensaje mio, su caballo, ligero como
el viento, le llevará á la frontera, y vuestra policia
nada logrará.

—Vos pagareis por él!

—En cuanto á mí, repuso el jorobado sonriendo,
podeis hacer lo que queráis; estoy en vuestro poder.

En este instante entró Mr. de Machault que era
miope, y sin aperibir al jorobado exclamó:

—Monseñor, V. A. R. verá si debe usar clemen-
cia con conspiradores semejantes; tengo la prueba
de su inteligencia con Alberoni.

—Silencio, dijo el regente.

El jefe de policia se calló, se enteró de que habia
una persona estrana, y aguardó.

—Precisamente, os habia llamado para hablaros
de eso, dijo el regente contemplando de reojo al
jorobado que permanecía impasible; aguardadme
en mi gabinete.

El jefe de policia iba á salir, cuando el regente
le detuvo en el dintel de la puerta exclamando:

—Enviadme un salvo-conducto en blanco, sella-
do y firmado.

Y contemplando al jefe de policia que salió, dijo
para sí sonriendo:

—Al diablo solo se le ocurre nombrar jefe de po-
licia á un miope!

Y volviéndose al jorobado, continuó:

—Puesto que el caballero de Lagardiere quiere
tratar conmigo de potencia á potencia, y me envia
embajador, le llevaréis el salvo-conducto que re-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

49

II.

ASUNTOS PARTICULARES.

La sombra de Felipe de Orleans no volvió á mos-
trarse en las cortinas de su ventana, igualmente que
la de su acompañante el jorobado. Era la razon que
el primero acababa de sentarse, permaneciendo el
segundo en pié en actitud respetuosa.

El despacho del regente tenia cuatro ventanas,
dos al jardin y otras dos al patio de Fontaines: se
entraba á él por tres distintas puertas, una, la pú-
blica, la oficial, precedida de majestuosas antea-
maras; las otras dos secretas, y solo conocidas por
determinadas personas; como por ejemplo: las cor-
ristas de la Opera, que provistas de sus linternas
serdas, atravesaban sombríos corredores para llegar
hasta allí, y sus amigos particulares, entre los que
se contaba el príncipe de Gonzaga. Uno de los cor-
redores que á estas puertas guiaba, daba al patio de
la Ris, el otro al de Fontaines que es por donde he-
mos visto penetrar al jorobado.

Cuando entró, el regente estaba solo, envuelto
aun en su rica bata de casa y con los rizos en papi-
lotes, á pesar de haber principiado la fiesta hacia
mucho rato.

Tenia el regente unos cuarenta y cinco años, aun-
que su rostro envejecido por el trabajo intelectual y
los excesos de su vida, representaba algunos años
mas: no obstante, su rostro tenia expresion de bon-
dad y nobleza, sus ojos demostraban extraordinaria
dulzura, y todas sus maneras tenían un encanto que
cautivaba. Su madre la princesa Palatina le habia
comunicado algo de su dulzura alemana, aunque re-

cion y ensanche de la casa-asilo de pobres en los baños de Trillo, con arreglo al plano, memoria facultativa, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que obran y estarán desde hoy de manifiesto en la secretaría del gobierno de Guadalajara: tendrá lugar la subasta para la ejecución de las mismas el día 1.º de febrero de 1862.

Por real orden de 12 del corriente se ha creado una plaza de arquitecto de distrito en la provincia de Gerona dotada con el sueldo de 8,000 rs., y hasta el 20 de enero se admiten las solicitudes, de los aspirantes enaquel gobierno político.

Por el ministerio de Marina se ha aprobado la traslación dispuesta por el comandante general del apostadero de Filipinas de la capitania del puerto de ambos Ilocos al pueblo de Pongol.

Los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante contarán dentro de poco con 50 locomotoras y otros tantos tenders que están construyendo con dicho destino los Sres. Evrad y compañía, de Bruselas, de la compañía belga de material de los ferro carriles.

Ayer 29 debió tener lugar la segunda junta general ordinaria del ferro-carril de Langreo á Gijón. En ella debía proponerse la distribución del 4 por 100, ó sean 20 rs. por acción, sobre los beneficios del año, y que se autorice á la junta directiva para que desahuciadas las fincas rústicas que la sociedad tiene adquiridas pueda vender ó permutar las que sean inútiles para la explotación del camino.

La Gaceta de los caminos de hierro elogia el nombramiento del Sr. Ibarrola para la dirección de Obras públicas, y dice que es por sus dotes y asiduidad, una de las personas mas capaces de dirigir tan importante ramo. Nuestro colega aplaude que se haya buscado para este empleo mas bien una persona especial que una mezclada en las cuestiones políticas, y felicita por esta elección al señor marqués de Vega Armijo.

Hoy debe haber llegado á Alicante el señor obispo de Orihuela, que va á pasar algunos dias en aquella capital.

La comision de Estadística de Alicante ha terminado ya el censo general de la provincia correspondiente al año último.

Dicen de Alicante, que en breve se verificará el matrimonio del Sr. Gallostra, gobernador civil de Salamanca, con la distinguida señorita, hija de aquella poblacion, doña Carolina Wallace.

El escolentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo ha puesto á disposicion del señor gobernador civil de esta provincia la cantidad de 50,000 rs. con destino á los establecimientos de beneficencia, entre los cuales ha sido distribuida en la forma siguiente:—Hospital General, 4,000; hospicio, 4,000; casa de maternidad, 4,000; inclusa y colegio de la Paz, 4,000; hospital de San Juan de Dios, 4,000; asilos de San Bernardino, 4,000; colegio de Desemparados, 2,000; real asociacion de beneficencia domiciliaria de esta corte, 5,000; junta municipal de beneficencia para la asistencia domiciliaria, 3,000; casa de misericordia de Santa Isabel, 1,500; id. de San Alfonso, 1,500; id. de huérfanas y sirvientas, 1,000; id. de la Caridad, 1,000; id. de San Vicente de Paul, 1,000; colegio de Santa Cruz, 1,000; id. de huérfanas de San Jo-

sé (en Piate), 1,000; sociedad para la educacion popular, 1,000; asociacion de la sagrada familia (asilo de niños huérfanos), 700; real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, 800; escuelas dominicales, 2,000; asilo de Nuestra Señora de la Asuacion, 1,000; congregacion de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo hermanas de cama) del hospital general, 400; comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 500; siervas de Maria, 400; junta de cárceles para vestir presos pobres, 1,200; real archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y la Paz, 800; seccion especial de la Santa Infancia, 800; hospital de San Pedro para presbíteros pobres naturales de Madrid, 400.

Han sido nombrados sub-profesores supernumerarios de la escuela de Administracion militar los oficiales segundos del cuerpo D. Felipe Delgado y Rodriguez y D. Ladislao del Carral.

El encargado de Negocios de España en Chile ha manifestado á la primera secretaria de Estado que el gobierno de aquella Republica ha mandado consoldar el 27 de setiembre próximo pasado en las oficinas del Crédito público, á favor de los Sres. D. Juan Trelles, D. Ramon Arvide y D. Ramon Ochoa, la cantidad de treinta y ocho mil sesenta y cinco pesos treinta y cinco centavos por el secuestro de los efectos de su propiedad que se hallaban á bordo de la fragata inglesa *Villapresada* en 1821.

En el sorteo verificado el día 22 de 200 acciones de carreteras de 2,000 reales cada una, que deben amortizarse en el presente año de las que por valor de 52,678,000 rs. se emitieron á virtud de la ley de 23 de julio de 1855, han salido premiadas las señaladas con los números siguientes:

4,804 á 4,810	6,661 á 6,670
2,781 2,790	8,474 8,480
2,831 2,860	8,974 8,980
3,521 3,530	10,891 10,900
4,074 4,080	11,631 11,660
4,211 4,220	14,191 14,200
4,411 4,420	14,341 14,350
4,611 4,620	15,841 15,850
4,941 4,950	15,901 15,910
5,221 5,230	16,011 16,020

Es curioso el siguiente cuadro comparativo del número de invadidos y muertos de fiebre amarilla en el hospital militar de la Habana durante el periodo del mes de octubre, en los ocho años comprendidos desde 1854 al de 1861. Comprendese en este estado á todos los individuos que tienen asistencia en dicho establecimiento, como son jefes y oficiales del ejército y armada, soldados, marineros, presidiarios, etc., etc.

Años.	Invadidos.	Muertos.	Prop. ion.
1854	498	67	54,55
1855	99	37	37, 7
1856	55	15	42,95
1857	357	135	59,46
1858	69	15	21,75
1859	93	18	18,91
1860	62	7	11,29
1861	422	83	20,14

La junta de la Deuda pública ha dispuesto, con objeto de que no ocurra entorpecimiento alguno al irse á verificar el abono de los intereses de la Deuda correspondientes al segundo semestre de este año, se advierta á los acreedores que al presentar sus facturas con los cu-

pones en la sala de reconocimiento, así como al firmar el recibo en la tesorería de los intereses respectivos á los créditos que catencen de cupones, deben unir al lado de su firma en el resumen de las referidas facturas, si el importe de dichos créditos fuere de 500 ó mas reales, un sello de 50 céntimos, con arreglo á lo dispuesto en la prevención 6.ª del art. 18 del real decreto de 12 de setiembre último, y el 31 de la real instruccion de 10 de noviembre siguiente.

Una correspondencia financiera de París del 24, dice que la semana habia transcurrido en luchas cotidianas sobre diferencia de algunos céntimos, según las impresiones del día y las necesidades de la plaza. Los ingresos de los ferro-carriles franceses experimentaron, como era de esperar, una pequeña baja. En París se deja sentir tambien la crisis americana, pues cerrando importantes salidas á aquel comercio exterior, naturalmente paraliza las comunicaciones del interior y el trabajo de produccion. Hace ya tiempo que esta baja se hubiera notado á no ser por los trasportes de cereales que han contribuido á sostener y aun á aumentar considerablemente los trasportes de los ferro-carriles.

Pocos años habrá en que el conjunto de los fenómenos atmosféricos sea tan á propósito para la agricultura como en el actual, y si en lo sucesivo no sobrevienen accidentes inesperados, la inmediata cosecha debe ser una de las mas abundantes que se hayan conocido en España. Si, pues, en nuestros mercados las tendencias á la baja; pero los compradores la esperan mayor todavía y se retraen á hacer otras operaciones que las mas indispensables para el consumo.

Se ha dispuesto que se remitan del Departamento del Ferrol al de Cádiz 40 cañones de á 68, nuevo sistema, con sus correspondientes llaves y miras de puntería, de los cuales deben remitirse 20 á Cartagena.

El día 2 de enero próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar la solemne apertura de la audiencia territorial de esta corte, que ha estado cerrada durante las fiestas de Navidad.

Anteayer ha fallecido en esta corte el Ilmo. Sr. D. Ramon Pardo Osorio, presidente de sala cesante de esta audiencia territorial. Esta mañana ha sido conducido su cadáver al cementerio de la sacramental de Santa María, acompañando al féretro gran número de amigos del finado, entre los que se veian muchas personas distinguidas en la política y la magistratura.

Los periódicos de Valencia elogian e espíritu caritativo que allí existe, y á cual se ha debido que estas Pascuas hayan recibido crecidas limosnas un gran número de personas necesitadas y pobres de solemnidad. Tambien la sociedad de Amigos del país, ha repartido trajes completos á los niños de ambos sexos que reciben su educacion en la escuela costeadá por la misma corporacion.

El sábado último se introdujeron unos ladrones en un almacén de comercio de Valencia, abriendo un boquete en el techo del edificio, y robaron una crecida suma de dinero, fugándose despues.

Parece que por la diputacion provincial de Alicante se trata de adquirir un edificio contiguo al que ocupa el instituto de

segunda enseñanza, con objeto de unirlo á este y darle ensanche y capacidad suficiente para todas las necesidades del mismo.

Segun dice una carta de Madrid dirigida y publicada en el *Diario de Reus*, el señor ministro de la Gobernacion manifestó al diputado señor Torroja que estaba dispuesto el gobierno á favorecer en cuanto pudiera, á los pueblos de la provincia de Gerona que tanto sufrieron con la inundacion, y cuyas pérdidas se hacen subir, segun la misma carta á 160 millones de reales.

La Patrie de hoy, ocupándose de los asuntos de Italia ve las cosas del mismo modo que hace dos dias las veiamos nosotros: «El movimiento revolucionario italiano, dice, aunque suspendido un momento, no parece haber perdido nada de su energía y diríase que en este momento se concentra para acumular nuevas fuerzas y estallar con mas ímpetu.» En efecto, el abandono por los mazzinianos de sus ideas y de sus manejos, no puede ser sino momentáneo, y aquellos implacables hijos de la revolucion aguardan el momento oportuno para volver á la carga.

La crisis prusiana parece haber terminado quedando el ministerio constituido como se hallaba. Segun todas las probabilidades, el rey en persona abrirá las Cámaras.

El bergantín inglés *Chevalier*, que dijimos con referencia á periódicos de Barcelona, que habia entrado en aquel puerto, no fué hallado por los buques que salieron á buscarle, siendo por consiguiente inexacto que lo hubiese remolcado la goleta *Santa Teresa*. Se ignoraba el paradero de aquel barco.

Metafísico está el capitán Wilkes al dar cuenta á su gobierno de los motivos que le indujeron á apoderarse de los comisarios del Sur. Despues de consultar el capitán del *San Jacinto* á los autores *Kent*, *Wheaton*, *Wattel*, etc., etc., y viendo que Inglaterra, Francia y España habian declarado al Sur como beligerante, le parecia claro al Sr. Wilkes que estaban estas potencias bajo el derecho de visita; pero quedábale el pequeño escrúpulo de si este derecho podia ser estensivo á meter en Chirona al que buenamente creyese que habia delinquido, *ex cathedra* sua. Y dice: «No era dudoso que yo tenia el derecho de capturar los buques que llevasen despachos escritos, pero aquellos caballeros (los decomisados) no eran despachos en el sentido literal de la palabra y no parecian caer bajo el texto literal de la ley no habiendo encontrado precedente análogo.

Y despues de varias aclaraciones y oscuridades, continúa Wilkes:—«Yo los he considerado como la encarnacion (*embodiment*) de los despachos; y como ellos habian declarado que estaban encargados de concluir tratados necesarios á su independencia, adquirí la conviccion de que su mision era criminal y hostil á la Union, y que por lo tanto estaba en el deber de detenerlos.» Pero donde se nota el desprendimiento heroico del capitán Wilkes, es en el último párrafo, en que dice: «Los comisarios se embarcaron en el *Trent* con el consentimiento del capitán, y este buque, aun neutro, era por lo tanto buena presa, de modo que decidí apoderarme de él y enviarle á Key West, para que allí fuese adjudicado.

El cargamento era tambien buena presa, pues los armadores sabian tambien la existencia en el de los dos comisarios. Sin embargo, no me apodere del buque porque muchas personas inocentes hubieran sufrido las consecuencias de este acto. Así pues, no tuve inconveniente en sacrificar los intereses de los oficiales de mi tripulacion, y el buque continuó su camino.»

El jóven y apreciado escritor valenciano D. Enrique Gaspar, ha escrito una pieza en un acto que debe representarse en uno de los teatros de aquella capital. Las personas que han oido la lectura de esta nueva produccion la elogian por la espontaneidad y gracia con que está escrita.

Se encuentran ya al despacho en el ministerio de la Gobernacion los expedientes instruidos en Gerona sobre las pérdidas experimentadas por los vecinos de los arrabales de aquella ciudad á causa de las fuertes inundaciones sufridas este año.

El teatro de Reus estuvo abierto al público el segundo dia de Pascua trece horas seguidas en cuyo tiempo se ejecutaron dos funciones dramáticas completas, y despues un baile-concierto.

La aplaudida actriz en miniatura, Pilar Ros se despedirá uno de estos dias del público valenciano para dirigirse á Málaga, en cuyo teatro trabajará algun tiempo, viniendo despues á Madrid.

El sábado por la noche, al terminar la señora Salera la repetición del wals *Il bacio*, el público alicaatino le arrojó á la escena una corona y la aplaudió estrechamente.

Los teatros de Valencia han hecho su agosto, como suele decirse, en los tres dias de Pascua. Tanto por las tardes como por las noches el público ha llenado todas las localidades.

Los periodistas de Valéncia acaban de sufrir una nueva agresion, que es la tercera en poco tiempo. Un cómico del teatro de la Princesa ha sido ahora el agresor contra el Sr. Nebot, propietario y director del periódico literario *El Rubi*. Este señor, en uso de su derecho, al criticar en los términos mas corteses y templados la ejecucion de la comedia del señor Equilaz *La cruz del matrimonio*, lamentaba que una actriz no hubiese comprendido el carácter de su papel al representarse la aplaudida produccion en el mencionado coliseo de la Princesa, y el cómico en cuestion esperó á que el señor Nebot entrase en el teatro, y con frases groseras le amenazó con que le haria comerse *el papel* si volvía á decir algo sobre la actriz, su mujer, ó sobre él. Tal fué el escándalo que armó, que hubieron de intervenir los agentes de la autoridad para terminarlo. La repetición de tales actos, que no queremos calificar, es indudable que habrá llamado la atencion de las autoridades, y que estas sabrán aplicar con rigor la ley para evitarlos en lo sucesivo.

La mitad del afortinado billete que ha obtenido el premio mayor en el último sorteo, se vendió en la Bolsa de Barcelona entre varios de los concurrentes.

El 28 por la mañana comenzaron á trabajar en el arreglo del camino y paseo de Gracia, en Barcelona, los operarios de las fabricas que han quedado sin trabajo á causa de la paralización de los artefactos.

50 BIBLIOTECA DE
servándose para sí la mayor parte, á juzgar por la que se revela en sus memorias, obra maestra de candidez y originalidad.
El jorobado encontró hasta llegar al regente solamente al conserje que le introdujo.
—Suis vos quien me ha escrito desde España? dijo el regente al apercebirle.
—No, monseñor, replicó el jorobado respetuosamente.
—Y de Bruselas?
—Tampoco.
—Ni de París?
—No, monseñor.
El regente fijó en él una mirada escudriñadora, y dijo:
—Ya me asombraba que vos fuérais Lagardiere!
El jorobado sonrió maliciosamente.
—Caballero, continuó Felipe de Orleans, no querria hacer alusion á vuestra figura, yo no he visto nunca á Lagardiere.
—Monseñor, replicó el jorobado que sonreia siempre; á él le llamaban el bello Lagardiere cuando era soldado de nuestro real tío... ya veis que yo no he podido ser bello nunca.
—Cómo os llamais? dijo el regente, á quien no agradaba esta conversacion epigramática.
—Me llamo Luis en mi casa; en la calle, las gentes me dan el apodo que mi figura exige.
—Dónde vivis?
—Muy lejos de aquí.
—Teneis interés en ocultarme vuestra habitacion?
—Quizá.
—Olvidais, caballero, dijo entonces el regente con

51 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 51
—¿Le conocéis?
—Le reconocerá: tiene una marca indeleble.
—¿Marca que puede servir de prueba?
—Vuestra alteza juzgará: en cuanto á la identidad de la niña, todo está en regla.
—¿Y cuál fué el juramento que hizo Lagardiere al duque moribundo?
—Servir de padre á la niña: él mismo se la confió.
—Es decir que se hallaba presente la noche de la emboscada? ¿que defendió al duque?
—Hizo lo que pudo... Despues de morir el duque, salvó á la niña, aunque estaba solo contra veinte.
—¿Sé que no hay espada mejor que la saya, pero si Lagardiere asistió al combate, ¿cómo duda en reconocer al asesino?
—Era oscura la noche, estaba enmascarado y le hirió por la espalda.
—¿Fué el jefe ó amo de todos quien lo hirió?
—Sí, monseñor, y Nevers cayó diciendo: «amigo, vengame.»
—Y ese enmascarado no podia ser el marqués de Caylus?
—El marqués ha muerto y el asesino vive, replicó el jorobado: no tiene vuestra alteza mas que decir una palabra, y Lagardiere se le presentará esta noche.
—Es decir que Lagardiere está en París?
—El jorobado se mordió los labios.
—Si está en París es mio, dijo levantándose con ímpetu.
Agitó una campanilla y dijo al criado que se presentó:
—Que venga al instante Mr. de Machault.
Era el jefe de policia: el jorobado habia ya reconocido su calma, y dijo:

52 BIBLIOTECA DE
—A un hombre que iba á morir.
—Y se llamaba...
—Bien lo sabéis monseñor: Felipe de Lorena, duque de Nevers.
—Veinte años hace, murmuró con voz alterada el regente de Francia, veinte años hace que él murió, y desde entonces creo que no he tocado la mano de un amigo sincero!
El jorobado le devoraba con los ojos, y una emocion estraña se pintó en su rostro: iba á hablar, y conteniéndose de repente, dejó su rostro impasible como antes, y escuchó:
—Pariente era yo del duque de Nevers, prosiguió el regente con emocion, y como príncipe y como amigo, debo protección á su viuda, á su viuda, unida hoy á otro de mis mejores amigos: si su hija existe, ofrezco que será heredera de sus padres, podrá enlazarse á un príncipe si quiere; en cuanto al asesino de mi pobre amigo... aunque dicen que yo no tengo mas que una virtud, y es la clemencia, yo tambien hice un juramento al saber la muerte de Felipe, y para el asesino de Nevers no habrá clemencia; habrá justicia.
Despues de una pausa, Felipe de Orleans continuó:
—Me quedan muchas cosas que averiguar: en primer lugar, ¿por qué Lagardiere ha tardado tanto en dirigirse á mí?
—Porque queria que al dejar su tutela, la hija de Nevers tuviese edad para conocer á sus amigos y sus enemigos.
—¿Tiene las pruebas de lo que dice?
—Todas menos una.
—¿Cuál?
—La que debe confundir al asesino.

El 28 llegó a Barcelona el diputado por uno de los distritos de aquella capital, y a las pocas horas siguió su viaje en dirección a París.

TERCERA EDICION.

Se ha dispuesto por real orden que se desista por ahora de la creación en el departamento de Cartagena, de un centro de instrucción práctica artillera, mientras no haya medios y ocasión de establecerla a bordo de un buque del conveniente porte.

El vapor *Lepanto* debe pasar al departamento de Cartagena con objeto de que en su arsenal reciba las reparaciones que necesita.

Anoche fué recibido por SS. MM. en audiencia privada el Excmo. señor teniente general y senador del reino, D. Ramon de Castañeda, habiendo merecido todas las consideraciones de aprecio con que sus magestades distinguen a los que tantas veces y con tanto valor como él han derramado su sangre en los campos de batalla en defensa del trono y de las instituciones.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que todos los inválidos de la compañía de los departamentos de Cartagena y del Ferrol que deseen permanecer en la capital de cualquiera de ambos puntos, así como los tres ciegos que existen agregados a la de Ferrol, figuren desde 1.º de enero próximo como propietarios de la compañía del departamento de Cádiz, y queden agregados respectivamente a los batallones 1.º y 2.º de infantería de marina por donde deberán cobrar sus haberes, sin que se les obligue a hacer mas servicio del que voluntariamente deseen prestar.

Se ha resuelto que los individuos que han fallecido con posterioridad a la formación de las propuestas para la medalla de Africa tienen derecho a ella, y en tal concepto procede se remitan las cédulas y medallas a sus familias respectivas, careciendo de derecho a las mismas los que fallecieron antes de la época espresada.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Lisboa 29.

La muerte de D. Juan no ha producido alteración en los ánimos. El gobierno ha adoptado medidas energicas para prevenir todo desorden. Los principales alborotadores están presos y ha vuelto la tranquilidad.

Londres 29.

Las noticias de Canton llegan al 15 de noviembre. Varios buques de guerra ingleses cruzan en las aguas japonesas para proteger a sus nacionales. Los extranjeros habitantes de los pueblos que van ocupando los insurgentes chinos se refugiaban en Shanghai y en Hong-Kong, pues se habían visto atacados en las calles y muchos hasta en sus casas.

El Sr. D. Buenaventura Carbó, gobernador de Alicante y caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, ha recibido una real orden autorizándole para representar a SS. MM. la Reina y el rey en el acto del desposorio de la bellísima y simpática señorita doña Antonia Bassecourt y Seler, primogénita de los condes de Santa Clara, barones de Petrés y de Mayals, con D. José Joaquín de Sanjoval, rico propietario de Murcia. El enlace de esos distinguidos jóvenes, que recibirán las bendiciones nupciales del señor obispo de la diócesis, se verificará con gran solemnidad el 4.º de enero.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se manifieste al teniente de navío D. Pedro Ruidavets y Tudury el agrado con que ha visto S. M. la manera satisfactoria y cumplida con que ha terminado los trabajos hidrográficos hechos en la costa Norte de España, que le fueron encomendados.

De real orden ha sido aprobada la adquisición por el ayuntamiento de Cádiz de un edificio confíguo a la sala capitular, con objeto de ensancharla y reconstruirla. Al propio tiempo han sido también aprobados los planos para la obra, que deberá hacerse en todo el año próximo, así como la del arrefice de circunvalación.

Segun escriben de Tossa, a dos millas al norte de aquella villa naufragó el día 24 un buque extranjero, salvándose la tripulación en dos laudes. El buque naufragado es el bergantín austriaco *Roma*, capitán Sinibaldi, de 199 toneladas y siete hombres de tripulación, que procedente de Trieste se dirigía a Cete con cargo de duelas. Pocos momentos despues de abandonarle la tripulación, se estrelló contra la roca llamada Guilera. En Benicarlo naufragó el 20 la goleta francesa *Victor Henry*, de 79 toneladas y seis tripulantes, capitán Gaubert, que de Cete

se dirigía a Oran con cargamento de vino. También en Callera naufragó el 21 el laud español *San Juan*, de la matrícula de Soller, que se dirigía a dicha población con cargo de arroz y cacahuete. La tripulación logró salvarse. De los tres buques que naufragaron en Portlligat dos de ellos se salvarán descargándolos, mas no así la *Bella Paulina*, capitán Rey, que baró sobre una roca, destrozándose. Su cargamento consiste en plomo y esparto.

Han pasado las Pascuas, y segun vemos por las correspondencias y periódicos de provincias, a pesar de las bromas y diversiones propias de tales fiestas, no ha habido que lamentar los sucesos y desgracias que otros años, trascurriendo los tres dias en medio de la alegría general.

El gobierno, sépalo *Las Novedades* y el publico, tiene conocimiento de las plantaciones de arroz que se han hecho con su permiso y por via de ensayo en terrenos del dominio directo del real patrimonio, no cerca de Tortosa, sino a cuatro, cinco y seis leguas de aquella ciudad. Es cierto que ha habido calenturas en aquella comarca donde nunca ha dejado de haberlas, y que tal vez este año ha habido mas que en otros, sea porque las tercianas hayan sido generales en muchos paises, sea porque el mal arreglo é imperfecta nivelación de los terrenos haya producido encharcamiento de aguas que deben desaguar en el mar ó en la grande albufera que existe en el sitio de que se trata. No es cierto que esto haya producido ningun conflicto, ni mucho menos que haya sido necesario mandar tropa ni ninguna clase de fuerza de las que tiene la autoridad para la conservación del orden que no se ha alterado en lo mas mínimo. No es cierto que los terrenos donde se ha sembrado ó plantado el arroz hayan sido generalmente dedicados antes á otro cultivo. No es cierto que ningun hombre importante de la situación esplotase aquellos terrenos mediante un cánon que pague al real patrimonio. Lo que es cierto, es que el gobierno ha mandado el verano último una comision científica a aquellos terrenos para que den su dictámen acerca de la conveniencia de sembrar ó cultivar el arroz en los terrenos en cuestion, cuya comision, compuesta de hombres competentes por su saber y respetabilidad, es probable que hayan cumplido ya con su mision.

Todavía no se ha dado orden alguna en palacio para el viaje de la infanta doña Isabel Francisca a Andalucía. De aquí el que algunos palaciegos crean que no se realizará. Lo único que podemos asegurar es que S. M. ha anunciado que se verificará. Por lo demás, el viaje dependerá de las alternativas que ofrezca la salud de la infanta.

Hoy se ha dicho entre los diputados de Andalucía que el señor marqués de la Vega de Armijo se propone ocuparse pronto y preferentemente de las obras del puerto de Cádiz.

Hoy se ha firmado la escritura de espresación de la casa núm. 29 de la calle de Preciados.

Hoy a medio dia recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO:**

Londres 30.

Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 18. Las recibidas de Inglaterra habian causado en aquel pais mucha agitacion. El gabinete se ocupaba en la discusion del «ultimatum» de Inglaterra. Creíase generalmente que los comisionados del Sur no serán puestos en libertad; pero tambien se cree que de todos modos no estallará la guerra con la Gran Bretaña.

El vapor «Africa» habia llegado el 16 para recibir y conducir a Inglaterra los despachos del representante británico lord Lyons. Los salitres estaban en alza.

El cambio sobre Londres, que tambien habia experimentado alza, estaba a 110.

Por efecto del temporal no han llegado todavía a Trujillo los correos que salieron de Badajoz el 28 y 29 del corriente.

Atendiendo a los clamores de la prensa, el nuevo ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo, va a adoptar inmediatamente algunas disposiciones que pongan remedio a las faltas de administracion y circulacion que se advierten en algunas vias férreas de España.

Ya está en prensa el segundo tomo de la *Historia crítica de la literatura española*, que escribe el Sr. D. José Amador de los Rios y que se imprime a espensas de S. M. la Reina.

S. M. la Reina ha dado 40,000 reales para ayudar a la construcción del barcopez conocido con el nombre de *Ictineo*.

La comision de senadores encargada de informar sobre el proyecto de ley de

gobiernos de provincia, ha oficiado al señor ministro de la Gobernacion, invitándole a una entrevista antes de continuar el examen del proyecto.

El día 1.º de año da el señor duque de Valencia una magnífica fiesta, a la que están invitados varios diputados y otros hombres políticos del partido moderado.

El Excmo. señor duque de Bailen, como jefe superior de palacio, tomó ayer tarde juramento al Sr. D. Valentin Maria Mediero de su destino de gentil-hombre de casa y boca de S. M. la Reina, a presencia del Sr. Mendoza, secretario de la mayordomía mayor y de etiqueta de la real casa. Concluida esta ceremonia, SS. MM. con la amabilidad y benevolencia que les caracteriza, se dignaron recibir al Sr. Mediero, a quien, despues de dirigirle palabras de aprecio y de recordarle con elogios el mérito de sus obras artísticas, le dieron a besar su real mano.

SENADO.—SESION DE HOY 30.

Abrese la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion, Marina y Hacienda.

El señor ministro de la Gobernacion ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley general de ensanche de las poblaciones y se acuerda pase a las secciones para el nombramiento de comision.

Se lee un dictámen de comision.

Orden del día.—Discusion del dictámen de la comision concediendo autorización al gobierno para cobrar las contribuciones de 1862 mientras se publican los presupuestos del mismo.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO lamenta que no se traigan a tiempo los presupuestos, que crezcan estos cada dia mas, y que cuando amenaza a la Europa una gran catástrofe, se sostengan crecidos presupuestos, pues el gobierno el día de la lucha debe contar con algo mas que con la fuerza, y es preciso que examine los impuestos y los reforme, combatiendo los estancos y la renta de loterías, y manifiesta que su deseo es que el gobierno diga cuando piensa reformar el sistema tributario.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO dice que no se trata de la discusion de los impuestos, sino de la autorización para seguir cobrando las contribuciones ya conocidas y aprobadas el año anterior, haciendo observar que la autorización actual difiere de las anteriores en que se limita a pedir la continuacion del presupuesto de este año.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO contesta a una alusion.

El Sr. CANTERO explica por qué él y sus compañeros no votarán la autorización, pues siempre ha sido contrario a ellas; pero no harán que el debate se prolongue para que el gobierno entre desde primero de año en la legalidad.

El Sr. SANTILLAN contesta al señor Cantero, diciendo haberse pedido generalmente para plantear presupuestos no votados.

El Sr. CANTERO rectifica.

El Sr. SANTILLAN contesta.

El Sr. CALONGE pregunta si el voto que se pide es de confianza, porque en tal caso no lo daría él ni sus amigos porque no se le merece el actual gabinete; pero si es sencillamente para continuar cobrando las contribuciones, como hombres de gobierno no se le negarán, y se felicita porque el gobierno haya entrado en la buena senda pidiendo autorización para seguir aplicando los presupuestos aprobados, cuando antes solo se habian pedido para plantear presupuestos aun no votados.

El Sr. ministro de HACIENDA dice es solo un voto el que se pide para poder cobrar las contribuciones en el año venidero, pues acabando de recibir una aprobación de su conducta en ambas cámaras seria una redundancia.

Se vuelve a leer el dictámen, y queda aprobado.

Habiéndose procedido a la votacion definitiva, resultó aprobado por 105 bolas blancas contra 40 negras.

Se lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo pensiones a varios marinos de los que estuvieron en Trafalgar.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre concesion del ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas, y abierta discusion sobre el art. 1.º

El Sr. CALONGE opina que se aplica mal la ley de ferro-carriles de las Cortes Constituyentes, y cree no debe ensayarse el sistema de ferro-carriles articulados con perjuicio tal vez de los contribuyentes.

da siempre, opina que la cuestion de los planos y estudios no puede entrar en el Senado por ser puramente académica, y la junta consultiva de caminos ha declarado que podria hacerse el camino con esos planos y estudios.

El Sr. CALONGE rectifica insistiendo en la falta de los perfiles longitudinales é inconvenientes de la realizacion del ensayo segun se proyecta; y se lamenta de que fallen en el expediente los tres documentos mas importantes de él para resolver la cuestion facultativa y legal de la devolucion del depósito.

El señor ministro de FOMENTO dice que confidencialmente le habian dicho estar completo el expediente y por lo tanto debía creerlo así, comprendiendo el Senado su situacion embarazosa para contestar, pero debiendo hablar el señor marqués de Corvera dirá cuanto sea oportuno, y concluye rebatiendo algunos dichos del Sr. Calonge.

Este señor senador dice ser cierto lo dicho por el señor ministro de Fomento relativamente a los documentos, pero que no las ha visto en el expediente.

El señor marqués de CORVERA empieza rechazando lo dicho el día anterior por el Sr. Calonge de que habia cierto embrollo en el expediente, pues donde le habia era en la cabeza de S. S., cosa que suele acontecer cuando se examinan precipitadamente los expedientes para hallar cargos de culpas a los actos de sus ministros.

El Sr. CALONGE pide se traduzcan estas palabras y se lleven a la mesa.

El Sr. marqués de CORVERA las repite y dice que el depósito se devolvió porque la Sociedad habia concluido por muerte de uno de sus socios, segun lo previene el Código de comercio y estraña y admira se suelten esos cargos cuando nadie ha reclamado sobre la devolucion del depósito.

El Sr. CALONGE pide se lea el art. 24 del reglamento, y despues de varias contestaciones entre los señores Calonge y marqués de Corvera pide el primero de estos señores sigan las palabras el curso ordinario.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS replica al señor Calonge esplicando sus palabras por el decoro del alto cuerpo ante quien hablaba, y mediante mutuas esplicaciones se termina favorablemente el incidente.

Se aprueba el art. 1.º, y los 2.º y 3.º sin discusion.

Se lee el 4.º, y tomando la palabra

El Sr. CALONGE dice cree es una costumbre mala que solo pague la indemnización una sola provincia, cuando son mas las favorecidas por el paso de un ferro-carril.

El Sr. RODA dice que se exige mas a Barcelona, porque es la que mas ventajas va a reportar del camino, y por eso no ha habido reclamacion alguna.

Se aprueba el art. 4.º y se suspende la discusion, levantándose la sesión a las cinco y diez minutos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,690 fanegas de trigo de 88 a 62 5/4 reales, quedando por vender sobre 796; la cebada de 50 0/0 a 54 y la algarroba a 46 rs.

Hoy ha tenido lugar el sorteo de las alhajas y dinero que constituian la rifa que anualmente llevan a efecto las damas de honor y mérito a favor de los niños de la Inclusa de esta corte. Los números agraciados han sido el 2,898, el 25,725 y el 24,075.

Ha sido declarado cesante D. José Maria Soler, comandante del presidio de la Carretera de Motril y se ha nombrado en su reemplazo a D. Manuel Espinosa de los Monteros, gefe que fué del suprimido destacamento presidial de Mahon.

Muy en breve se hará por la direccion de telégrafos una convocatoria para proveer algunas plazas de subdirectores del ramo. En la *Gaceta* se publicará oportunamente el anuncio expresando las circunstancias que con arreglo a reglamento deben reunir los aspirantes.

Hoy ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de reales 5,096,072, distribuidos en esta forma:

- 575,000 para la amortizable de primera clase.
 - 102,000 para la amortizable de segunda idem.
 - 4,421,072 para la exterior.
- Tipos.—Para la de 1.ª clase, 55 p. 0/0 para la de 2.ª clase 14-50 y exterior 16-37.
- Se ha amortizado: De 1.ª desde 34-90 céntimos a 55 por 100.
- La de 2.ª clase interior a 14.
- La exterior estuvo fuera de tipo.

Esta tarde recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Londres 30

El ministro español en Washington, en despachos de 13 del actual, confirma la salida de la Habana de toda la expedicion española contra Méjico, al mando del general Gasset.

Málaga 30.
Se ha desatado un terrible temporal en el Mediterráneo. El «Ebro» que está desde ayer dispuesto con carga de bañiquiles y aceite para el ejército de ocupacion, no ha podido hacerse a la vela para Tetuan. El «Barcino» no ha vuelto, y probablemente se habrá refugiado en las Chafarinas.

Lisboa 30.
La autopsia del cadáver de don Juan, hecha con toda solemnidad política y científica, y en la que han tomado parte veintidos de los primeros facultativos de Lisboa, ha demostrado que la única causa de su muerte ha sido una fiebre tifoidea.

Continúa la tranquilidad pública. Los fondos americanos habian bajado de 4 a 8 por 100.

Se encuentran ya en Barcelona casi todos los jefes y oficiales que han de formar el batallon de Vitoria destinado a Santo Domingo, cuya organizacion se lleva a cabo con gran rapidez.

Despues de concluida la sesión del Senado se ha dicho esta tarde que el general Calonge habia comisionado a dos generales amigos suyos para que pidieran esplicaciones al señor marqués de Corvera sobre las palabras con que este señor rechazó lo dicho ayer por el general Calonge sobre el expediente del ferro-carril de San Juan de las Abadesas; pero suponemos falso este rumor, por cuanto de las esplicaciones provocadas con ese requisito tacto por el presidente del Consejo y dadas por el Sr. Calonge y marqués de Corvera pudo deducirse que la cuestion quedaba concluida.

Hoy nos ha traído el correo detalles de los desórdenes que tuvieron lugar el día 25 en Lisboa:

«El desorden ó la agitacion empezó por una reunion de la «Academia patriótica» en que se acordó pedir a la cámara municipal que al frente del pueblo fuese al palacio de Belem, a requerir del rey la dimision del ministerio y de todos los empleados de la casa real, y al mismo tiempo, que el rey transfiriese su residencia al palacio de Bemposta, a donde el pueblo guardaría su real persona.

Una diputacion de la asociacion patriótica se presentó con efecto en el ayuntamiento y presentó allí tumultuosamente toda clase de exigencias.

Durante la sesión del ayuntamiento supuso que el ministro del reino habia entrado en la secretaría, y una parte de los alborotadores se dirigió a su encuentro.

El ayuntamiento resolvió al fin, que los tres síndicos seguidos del pueblo se presentasen al rey para que mudase su residencia a otro palacio.

Los síndicos a quienes acompañaban hasta unas mil personas se presentaron al rey y este les manifestó que habia resuelto ya trasladar su residencia al palacio de Carias.

Despues del rey D. Luis, acompañado del rey D. Fernando, apareció en el balcón del palacio, y el pueblo los acogió con un clamor inmenso de cariño.

El rey D. Luis afectado se retiró del balcón; pero el rey D. Fernando declaró al pueblo que tanto él como D. Luis gozaban de perfecta salud, y que agradecian con el mayor reconocimiento tantas y tan exhuberantes pruebas de la profunda adhesion de los habitantes de Lisboa a favor de la real familia.

Luego que el rey acabó de hablar y se despidió del pueblo cortesmente, nuevas y prolongadas aclamaciones le saludaron. Casi al mismo tiempo se oyeron los gritos de ¡muera los traidores! ¡abajo los cobardes! y ¡muerte a los embenadenadores!

Dando estos gritos la multitud se espació por la ciudad y asaltó el ministerio de Hacienda, de donde para rechazarla fué preciso emplear la fuerza.

En medio del desorden, algunos alborotadores encontraron al señor conde de la Ponte y le maltrataron causándole muchas heridas, otros apedrearon las casas del marqués de Vallada, del conde de Thomar y del marqués de Loulé.

El ministerio, que se reunió en el cuartel de la marina militar, dictó desde allí sus disposiciones y puso fin al desorden.»

BOLSA DE MADRID DE HOY 30.

COTIZACION OFICIAL.		Us. p. Observac.
3 cons. al contado.	48 70	operacion
Id. a fin de mes.	49 70	
3 dif. al contado.	45 10	
Id. a fin del mes.	45 10	
Id. a fin del próx.	45 40	
Amort. de primera.	5 00	
Id. de segunda.	14 25	
Personal.	21 80	
De abril de 1.º	97 30	dinero.
Id. de 2.000.	98 00	
De junio de 2.000.	87 50	id.
De agosto de 2.000.	95 30	id.
De julio de 2.000.	96 00	id.
De marzo de 2.000.	60 00	id.
Obras públicas.	96 50	id.
Casas de Isabel II.	110 00	id.
Oblig. del Estado.	92 65	id.
Recurso de España.	214 00	id.
Crédito en España.	1 800	id.
Id. Moviliario español.	1 900	id.
Oblig. de la misma	2 000	id.
Canal de Castilla.	4 000	id.
Cambios del	5 21	id.
Sobre París a 8 dias	49 50	id.
Id. Londres a 60 id.	49 50	id.

IMPORTANTE A LOS SUSCRITORES DE MADRID.

Desde hoy hasta el 5 de enero próximo, los suscritores de Madrid QUE PAGUEN UN AÑO ADELANTADO, satisfarán la suscripción al antiguo precio de SEIS REALES AL MES. Para obtener el recibo del año basta avisar a la administración del periódico, calle del Rubio, núm. 25.

Los suscritores por año disfrutarán de todos los regalos que se hagan a los demás abonados. Y nunca ni por ningún accidente tendrán que satisfacer mayor cantidad durante el año de 1862.

En el próximo mes de enero recibirán GRATIS los suscritores de Madrid la preciosa y oportunísima obra UN MUNDO DESCONOCIDO, ó VIAJES CONTEMPORÁNEOS POR MÉJICO, descripción de las costumbres y de los pueblos de la república á donde se dirijen en este momento las armas españolas.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana: San Silvestre papa y confesor.—Es día de misa. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas: en la parroquia de San Millán, donde continúa la novena de Nuestra Señora de Guadalupe: predicará por la tarde D. Patricio Páramo.—En las parroquias, habrá misa mayor y en San Justo y en San Luis con sermón.—Continúa la novena del niño Jesús en el oratorio del Ca-

ballero de Gracia, despues de la reserva, se hará la distribución de los vestidos á los niños y niñas mas aplicados en la Doctrina cristiana.—La archicofradía de la Santísima Trinidad en el Carmen Calzado y la de la Corte de María en Santo Tomás celebran ejercicios espirituales con sermón, y en los Italianos y Oratorios del Olivar, serán por la noche, por conclusión de los ejercicios se cantará el Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en este año y para que su Divina Majestad se digne dispensarlos con su inagotable bondad en el próximo venidero.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Vergara y primer regimiento de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de Vergara, D. Juan Francés de la Torre.—Jefe de día: Señor coronel del 5.º regimiento de Artillería á pié, D. Sebastian Prats.—Visita de hospital: Toledo, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Vergara, tercer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Funcion religiosa.—Esta mañana, segun habiamos anunciado, se ha reunido el capítulo de Santiago en la iglesia de señoras comendadoras, celebrándose con una funcion solemne la festividad que hoy conmemora la iglesia. Una numerosa concurrencia llenaba todos los ángulos del templo, entre la cual se veian muchas de nuestras bellezas mas conocidas de la corte. El discurso pronunciado por el eminente orador sagrado D. Pio Hernandez Fraile ha sido tan brillante como todos los que pronuncia este distinguido sacerdote.

Teatro Real.—El día de año nuevo habrá funcion por la tarde, extraordinaria, para la cual se dispone El Barbero de Sevilla y un divertimento de baile.

Museo anatómico patológico y gabinete de ceracion del Dr. P. G. Velasco.

Tenemos una verdadera satisfaccion en par-

ticipar á nuestros numerosos lectores que el establecimiento de este distinguido profesor, cada día se halla mas concurrido y visitado por hombres sabios, nacionales y extranjeros.

No es de extrañar, al ver el vuelo que toma y el engrandecimiento á que le ha sabido elevar su dueño, enriqueciéndole con adquisiciones sumamente notables y útiles para los progresos de la ciencia y gloria nacional.

En este museo y gabinete de curacion han sido tratados enfermos de todas clases á quienes recibe todos los dias de una á tres, y los sábados en las primeras horas de la mañana á infinidad de pobres que en este año han pasado de dos mil, habiendo sido asistidos con todo esmero y caridad: en dicho museo reciben instruccion multitud de estudiantes, viendo las operaciones que se ejecutan, casos de medicina notabilísimos que se presentan y oyendo lecciones que dá el Dr. Velasco sobre los mismos.

Este profesor hace toda clase de trabajos anatómicos dignos de figurar en los primeros museos, representando los órganos del cuerpo humano desde la piel hasta los huesos; siendo todos escogidos para que el estudio de la anatomía se haga con la mayor facilidad.

Hemos tenido ocasion de verlos y de admirar su exactitud y la constancia, paciencia y sacrificios que ha hecho su autor para fomentar en nuestra patria una cosa que tanto le honra.

No podemos menos de felicitar al señor Velasco, para que prosiga en tan noble y útil ocupacion.

Cartillas.—Mañana 31 del corriente se expedirán los de los sirvientes que habitan en los barrios de Juanelo, Estudios, Puerta Cerrada y Segovia, pertenecientes al distrito de la Audiencia, á los cuales corresponden las calles que á continuación se expresan:

Barrio de Juanelo.—Comprende la calle y plazuela del Duque de Alba, San Dámaso, de Juanelo, de la Pingarrona, de la Espada, de San Pedro Mártir, Travesía de la Encarnación, de la parte de las calles del Meson de Paredes y de Jesús y María, entre la plaza del Progre-

so y la calle de la Esgrima y parte de la calle de la Cabeza, desde la de Lavapiés, á la de Jesús y María.

Barrio de los Estudios.—Comprende la calle de la Colegiata, parte de la de Toledo, desde el arco de la plaza de la Constitucion, hasta los Estudios de San Isidro, calle de los Estudios, de San Millán y del Cuervo.

Barrio de Puerta Cerrada.—Comprende la calle de Cuchilleros, de Latoneros, de Tintoreros, de Puerta Cerrada, plazuela de este nombre, Travesía de Bringas, plazuela de San Miguel, Caba de San Miguel, Escalera de Piedra, plazuela y calle del conde de Miranda, calle del Codo, de Puñonrostro, de San Justo, Costanilla de idem, callejon del Panecillo, calle de la Pasa, plazuela del Cordón, plazuela y calle del Conde de Barajas.

Barrio de Segovia.—Comprende la calle de Segovia, de San Lázaro, de Procuradores baja, de la Ventanilla, de la Villa, la parte de la Cuesta de la Vega, desde el sitio primitivo del Portillo, hasta la Cerca, Cuesta de Ramon, Pretal de los Consejos, plazuelas de la Cruz Verde, de la Villa y de San Javier, calle del Sacramento, del Duque de Nájera, calle Travesía, de Madrid, del Rollo, del Cordón, plazuela y calle del Conde.

Caja de ahorros.—Ayer ingresaron en este establecimiento 148,097 rs. vn. depositados por 2,426 individuos, de los cuales los 100 han sido nuevos imponentes. En el mismo día se han devuelto 199,947 rs. 93 cént., á solicitud de 91 interesados.

Citaciones.—Por el juzgado de la Audiencia se cita á Pedro Cuervo; por el de Lavapiés á los herederos de Eugenio Perez Goyañez (a) el Chino.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—Funcion 62 de abono á las ocho y media.—Martha.

Principe.—A las 8 1/2.—Lo tuyo mio.—Las grisetas de Paris.—Baile.—Medidas extraordinarias.

Variedades.—A las 8 1/2.—La Cruz del matrimonio.—Baile y sainete.

Novedades.—A las 8.—Corazon y dinero.—Baile.

Circo.—A las 8.—Dos coronas.

Zarzuela.—A las 8.—En tesoro escondido.

Lope de Vega.—Nacimiento del hijo de Dios.—Dos funciones para el martes 31 de diciembre á las 4 de la tarde y 6 de la noche.

Teatro del Recreo (calle de las Descalzas).—Funcion de nacimiento.

Gabinete de Cuadros Mecánicos de Francisco Amat.—Sigue abierto este gabinete todos los dias desde las 3 de la tarde á las diez de la noche.—Calle de la Victoria, núm. 3, baja.—Entrada 4 reales.

Café Lírico.—A las 7 de la noche.

1.ª parte.—Sinfonia.—Redova.—Aria de Maria de Roan por la señorita Ordini.—La silfide, tanda de walses.—Introduccion del Trovador por el Sr. Gimeno.—Romanza de tiple del Valle de Andorra, por la señorita Soler.

2.ª parte.—Obertura kaliboda.—Duo del Belisario, por el Sr. Landini y Ferrer.—Aria de la calumnia, por el Sr. Gimeno.—Wals obligado de cornetín.—Romanza de Lombardi, por el Sr. Ferrer.—Aria de la Favorita, por la señorita Soler.

3.ª parte.—Obertura.—Duo del Dominó azul, por la señorita Soler y el Sr. Landini.—Terceto del Valle de Andorra, por la señorita Ordini, Landini y Ferrer.—Polka.—Wals final.

Imp de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

ANUNCIOS

LA EQUIDAD.—GRABADOR. En toda clase de metales, calle de la Montera, núm. 46; tarjetas de las mas finas á 8 y 10 rs. el 100.

UN PROFESOR DE PRIMERA. Enseñanza superior, desea dar lecciones, bien sea en su casa, ó pasando á la de los particulares.—En la calle de las Minas, núm. 28, principal izquierda, darán razon.

CHANCLOS DE GOMA.—LOS de señora, á 12 rs.; de medias, á 10; de niñas, á 8 rs.; para caballeros, á 17; todos de primera clase.—En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, número 27.

SE CEDE UNA HERMOSA HABITACION para un caballero de clase, perfectamente amueblado; se advierte que no es casa de huéspedes.—En el polígono de la plaza de Santo Domingo darán razon, ó el memorialista de la calle del Desengaño, núm. 5.

PARA UN COLEGIO DE SEÑORITAS se necesita una pasanta que no esté examinada de maestra y tengan personas que respondan de su moralidad.—Carrera de San Gerónimo, número 13, litografía, informarán.

EN LA CARBONERÍA DE LA calle de Tudescos, núm. 1, frente al puesto de fruta, se despacha cisco de encima superior, al precio de 4 rs. arroba, puesto en casa de los consumidores.

VAPORES-CORREOS, DE A Lopez y compañía. Servicio de gran velocidad en combinacion de los ferro-carriles de Madrid y Paris.

Saída de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los martes á las once de la mañana.

Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana.

Mercancías á precios alzados para todas partes. Hinas 3-30 rs.; Rubia y trigo ary lana 4-30 rs. arroba castellanas-9 36 de Madrid á Barcelona.

A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y Paris.

Acudir al despacho central de los ferro-carriles, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION mútua para colocar economia y capital.

Ingresos hasta hoy, reales céntimos... 36.325.081'26. Los fondos se retiran á voluntad de los interesados, con cinco dias de viso.

Adm. stracion, calle del Olivar, número 6, principal, (casa propia de la direccion).

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA de Roca, hermanos en Murcia.—Arboles frutales.—Buenas calidades de acerolos, albaricqueros, almendros, cerezos, ciruelos, granados nispeleros, membrilleros, palmeras, siete distintas clases de melocotoneros, 52 id. de manzanos, 64 id. de perales.

Arbolado de madera ó pascos; Acacia blanca, álamos id., alisos, catalpa, carolina, erables, olmos negres, plátanos orientales, frascos, sáforas japónicas, plaquemier, y tilos. El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el

correo á quien lo solicite si acompaña un sello para el franqueo.

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase.—Gran almacén de paneles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados y Tetuan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual hasta el día no han tenido en ningún almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos á cuantos nos honren con su confianza.

ESCUELA ESPECIAL DE ARITMÉTICA, de sistema métrico decimal y de taquigrafía, ó sea arte de escribir tan de prisa como se habla. Calle de Pelayo, antes de San Anton, núm. 64, cuarto 3.º

EN UN PUNTO CENTRICO DE esta corte se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuen-curral, núm. 27, portería darán razon.

CUADRO SINOPTICO PARA EL Cuso del papel sellado con arreglo al real decreto de 12 de setiembre é instruccion de 10 de noviembre de 1861, por D. Antonio Castilla.

Comprende todas las disposiciones que interesan al público contenidas en dicho decreto é instruccion, presentadas de tal modo que á un golpe de vista pueda consultarse la clase del sello que se debe emplear en cada documento.

Se vende á 6 rs. en Madrid y á 7 en provincias en las principales librerías y en casa del autor calle de la Aduana, núm. 19, cuarto segundo, donde se dirijirán los pedidos francos de porte, acompañando su importe en libranzas sobre correos ó sellos de franqueo, estos últimos certificados.

A LAS FAMILIAS.

NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE

CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11.

Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construccion, los hacen superiores á toda competencia.

Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios:

CLASES SUPERIORES.

Table with 3 columns: Description, Price (Rs. vn.), and Comparison (Rs. vn.). Rows include Botitas satin y charol francés, Botitas satin y charol francés corrido, Botitas de becerre cabritilla, Botitas satin y charol escarpin, Botinas búfalo, Botinas charol superior, Botinas satin ó chagrín y charol superior, Botinas becerro doble suela y claveteada.

Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades, á precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de Paris y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros.

(El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las heras de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion.

MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

MONTEPIÓ UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 30 DE NOVIEMBRE.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Número de Imponentes (55,456), Capital suscrito (294,495,155), Titulos comprados (130,976,000).

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, asi como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de...

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS. APLICABLES A LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros estan detenidamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION

JUNTA DE INTERVENCION.

- Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente. Excmo. Sr. Conde de Manafé. Excmo. Sr. Conde de Sotefuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. Marqués de Auñón. Excmo. Sr. Conde de Alcolea. Sr. D. Alonso Gullón. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Sr. D. Joaquin José Cervino. Excmo. Sr. Conde de Belascoain, primer secretario. Sr. D. Manuel Llorente, 2.º id.

Director general... Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España. Subdirector general... Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario general... Sr. D. Vicente Martínez Alonso. Abogado consultor... Sr. D. Laureano Figuerola.

CAPITALES CAJA DE SEGUROS SEGUROS

á plazo fijo VOLUNTARIO.

NI EL CAPITAL NI LOS INTERESES se pierden nunca.

SEGURO MÚTUO DE QUINTAS SEGUROS DE QUINTAS

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

todas las edades.

DIRECCION GENERAL Y OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y recibir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, de manera que los suscritores son á la vez imponentes y accionistas.—A los que deseen noticias mas detalladas de las operaciones de la CAJA que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito segun donde residan, tan amplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se proponen, se les indicará tambien la manera mas fácil, económica y eficaz de conseguirlo. Como ni la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que la parte que les corresponde en los derechos de gerencia, y son estos iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interés en aconsejar á los imponentes sino aquello que consideran mas provechoso.

Una de las cualidades que principalmente distingue á esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la CAJA de Seguros pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociacion. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviándolos directamente á D. Francisco de Paula Mellado.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

JARDINES, 16, PRINCIPAL IZQUIERDA.

En dicho punto he, un abundante y variado surtido de redes, adornos de varias clases y coronas de flores para sociedad, to-º de última moda. Tambien se pica toda clase de telas, ya sean en ondas ó en picos, é cuarto la vara.

QUE BARATURA!—UNA CAJA

de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lace, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabon de olor, una caja de oblates y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala un par de gemelos.—Calle del Olivo, núm. 6.